



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Salud

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA – MINIMA CUANTIA SS-IPMC- 008-2026

FECHA: 24 de marzo de 2026

LUGAR: Secretaría de Salud
Laboratorio de Salud Pública

OBJETO: “PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE MULTIMODAL ESPECIALIZADO DE SUSTANCIAS INFECCIOSAS, MUESTRAN BIOLÓGICAS, ALIMENTOS, AGUA Y MUESTRAS AMBIENTALES, DESDE EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA AL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD INVIMA Y OTROS LABORATORIOS DEL PAÍS.”

PRESUPUESTO OFICIAL: 20.000.000,00

VALOR PROMEDIO PROCESO

Actividad	Envío con peso hasta 5 kilogramos	Envío con peso hasta 10 kilogramos	Valor kilogramo adicional	Total promedio
Valor promedio				
RIESGO BIOLÓGICO CATEGORIA A	\$ 327.500,00	\$ 459.180,00	\$ 27.875,00	\$ 814.555,00
RIESGO BIOLÓGICO CATEGORIA B	\$ 300.000,00	\$ 402.500,00	\$ 27.250,00	\$ 729.750,00
VALOR KILOGRAMO DE HIELO SECO	\$ 30.000,00			\$ 30.000,00
TOTAL PRESUPUESTO PROMEDIO	\$ 657.500,00	\$ 861.680,00	\$ 55.125,00	\$ 1.574.305,00

Propuestas presentadas con ocasión del proceso MINIMA CUANTIA SS-IPMC- 008-2026

PROPONENTE	VALOR	HORA Y FECHA DE PRESENTACION DE LA OFERTA
PORTES DE COLOMBIA SAS	\$1.559.000,00	20/03/2026 9:20: AM
ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTOS SAS	\$1.559.800,00	20/03/2026 11:28:39 AM

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, el Departamento tendrá como primer criterio de evaluación el menor precio, en aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1860 de 2021; si la primera oferta no cumple, previo requerimiento de los requisitos habitantes (subsanales) o no subsana y agotado el termino de traslado de





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA – MINIMA CUANTIA SS-IPMC- 008-2026

la evaluación, el Comité evaluará la oferta en segundo menor precio y así sucesivamente.

Por lo tanto, se inicia el análisis del precio.

El proponente a evaluar presentó la siguiente oferta económica y cantidades de la propuesta:

PORTES DE COLOMBIA SAS

Actividad	Envío con peso hasta 5 kilogramos	Envío con peso hasta 10 kilogramos	Valor kilogramo adicional	SUBTOTAL
Valor promedio				
RIESGO BIOLÓGICO CATEGORIA A	\$ 325.000,00	\$ 450.000,00	\$ 27.000,00	\$ 802.000,00
RIESGO BIOLÓGICO CATEGORIA B	\$ 300.000,00	\$ 400.000,00	\$ 27.000,00	\$ 727.000,00
VALOR KILOGRAMO DE HIELO SECO	\$ 30.000,00			\$ 30.000,00
SUBTOTAL	\$ 655.000,00	\$ 850.000,00	\$ 54.000,00	
TOTAL \$ 1.559.000,00				

La evaluación económica se hará teniendo en cuenta el valor que resulte de la corrección aritmética.

CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

Se procede a revisar las operaciones aritméticas y sus resultados, en el cuadro de la propuesta; NO se encontró error o inconsistencia.





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA – MINIMA CUANTIA SS-IPMC- 008-2026

a) **REALIZADO EL ANTERIOR ANÁLISIS ECONÓMICO EL COMITÉ EVALUADOR INFORMA QUE:**

Nombre – PROPONENTE	OFERTO	CUMPLE O NO CUMPLE
PORTES DE COLOMBIA SAS	\$1.559.000.00	CUMPLE

b) **SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

Requisito	Observación	CUMPLE O NO CUMPLE
1. Cumplir con los requisitos técnicos y operativos para el manejo de las mercancías objeto del presente contrato como son el control en la recolección, recepción y entrega de acuerdo con lo solicitado por el Laboratorio de salud pública de Risaralda 2. Manual de mercancías peligrosas de la empresa o adoptado por la empresa 3. Realizar la entrega de las mercancías objeto del presente contrato en tiempo no superior a 24 horas de acuerdo con los requerimientos técnicos del LSP 4. Contar con un plan de contingencia en caso de emergencia, el cual se debe conocer y saber ejecutar por parte del personal. 5. Cumplir con los requisitos de control de temperatura, recolección, recepción y entrega de las muestras y sustancias infecciosas 6. Mantener disponibilidad de contenedores (neveras de paredes rígidas) para conservación de muestras refrigeradas y/o a temperatura ambiente, los cuales deberán contar con su respectivo termómetro calibrado para asegurar la medición de la temperatura de transporte. 7. Disponer de elementos de protección	Presento documento Plan de Contingencia para el transporte Terrestre de productos químicos Porte de Colombia SAS volumen 1 Plan estratégico 2022, código PRO-SIG-SST-12 Versión 1 Fecha enero 2022	CUMPLE





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA – MINIMA CUANTIA SS-IPMC- 008-2026

personal, en los vehículos, para el auxiliar logístico, kit de limpieza y desinfección y cumplir con las normas de bioseguridad acorde al servicio que está prestando		
8. Contar adicionalmente con el servicio de transporte para aquellas mercancías que no son peligrosas como productos biológicos, insumos de laboratorio que requieran un transporte especializado.		
Certificado en manejo de mercancías peligrosas y registrado en la plataforma del SISCONMP		NO CUMPLE
Copia de la vigencia de los permisos, certificaciones y autorizaciones para el transporte de mercancías peligrosas expedida por el organismo o autoridad competente según proceda (Ministerio de Transporte, IATA, Aeronáutica civil, SENA, etc.) de cada uno de los Auxiliares logísticos según aplique.	Escuela de Aeronáutica de Colombia Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, Certifica a Erika Mancipe Rodríguez cédula de ciudadanía No. 1019131586 de Bogotá, y Stiven Andrés Goyeneche Saldaña, curso mercancías peligrosas	CUMPLE
Resolución de inscripción en el registro de operadores de transporte multimodal, vigentes	Resolución No. 001628 del 30 de abril de 2002, artículo segundo la habilitación es indefinida mientras subsistan las condiciones exigidas y acreditadas para su otorgamiento, otorgada a Portes de Colombia Ltda, Resolución No. 540 de 8 de septiembre de 2016, se registra cambio de naturaleza jurídica de la empresa habilitada por PORTES DE COLOMBIA SAS. Resolución No. 0005995 del 20 de diciembre de 2018, se inscribe la empresa en el Registro de Operador de Transporte Multimodal Nacional e Internacional PORTES DE COLOMBIA SAS	CUMPLE





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA – MINIMA CUANTIA SS-IPMC- 008-2026

Certificaciones y autorizaciones para el transporte de mercancías peligrosas expedida por el organismo o autoridad competente, según proceda (Ministerio de Transporte, IATA, Aeronáutica civil, SENA, etc.) de cada uno de los Auxiliares logísticos según aplique.	Certificado de Registro de Operador de Transporte Multimodal C.R.P-T.M.I.CO No. 054-19, del Ministerio de Transporte de la Republica de Colombia, Organismo Competente	CUMPLE
Contar con al menos dos (2) funcionarios certificados como expedidores de mercancías peligrosas de la división 6.2 - sustancias infecciosas durante la ejecución del contrato	Escuela de Aeronáutica de Colombia Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, Certifica a Erika Mancipe Rodríguez cédula de ciudadanía No. 1019131586 de Bogotá, y Stiven Andrés Goyeneche Saldaña, curso mercancías peligrosas	CUMPLE
Contar con protocolos de limpieza y desinfección de vehículos, contenedores terciarios y ejecutarlos	Documento Cod PRO-PTRI-16 revisión 01 fecha marzo de 2021	CUMPLE

c) COMPONENTE DE EXPERIENCIA.

Requisito	OBSERVACIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE
El proponente debe demostrar experiencia directamente relacionado con el presente proceso, para el efecto deberá aportar máximo dos (2) certificados de contratos ejecutados, cuyo objeto tenga relación con el presente proceso de selección y que la sumatoria de estos corresponda mínimo al valor del futuro contrato.	Aporta dos certificados de experiencia así: 1. Contrato departamento de Risaralda del 27 de junio al 29 de diciembre de 2023 por valor de \$15.000.000.00 2. Contrato gobernación del Quindío del 15 de junio de 2021 hasta 29 de junio de 2022 valor \$6.000.000.00 Valor total experiencia certificada \$21.000.000.00	CUMPLE

d) REGISTRO MERCANTIL.





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA – MINIMA CUANTIA SS-IPMC- 008-2026

OBSERVACIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE
Se revisa el Registro Único Empresarial y social RUES, página https://www.rues.org.co/detalle/04/0000651899 , a la empresa PORTES DE COLOMBIA SAS, se encuentra registrado en la Cámara de Comercio de Bogotá, según matrícula No. 00651899 del 20 de junio de 1995, perteneciente al grupo III, su último año de renovación fue 10 de febrero de 2025, duración indefinida	CUMPLE

e) **CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA**
- NA

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: con base en los resultados expuestos aquí el comité evaluador recomienda proceder a evaluar jurídicamente al proponente seguidamente descrito, y en caso de cumplir éste con dicha evaluación, se recomienda adjudicar la presente invitación pública de mínima cuantía al proponente que obtuvo el mayor puntaje, así:

El proponente cuenta con un día hábil para subsanar_

1. Certificado en manejo de mercancías peligrosas y registrado en la plataforma del SISCONMP.

2. Carta de presentación de la oferta no estableció plazo

Al momento del cumplimiento del requisito anterior, el comité recomendara la adjudicación así:

PROPONENTE:	PORTES DE COLOMBIA SAS
VALOR DE LA PROPUESTA IVA INCLUIDO:	\$ 1.559.000,00
PRESUPUESTO	VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000.00).

El servicio de transporte multimodal, será tipo bolsa, se ejecutará por monto agotable, es decir este monto se irá consumiendo a medida que se vaya verificando el avance de las actividades.

La adjudicación del proceso se realiza por el total de presupuesto estimado, el cual se





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA – MINIMA CUANTIA SS-IPMC- 008-2026

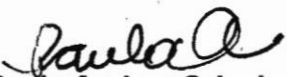
agotará conforme al valor de los ítems ofertados (incluido IVA) de acuerdo a las cantidades que se requieran durante la ejecución del contrato y se cancelará conforme a los valores unitarios de la propuesta aceptada por la entidad.

Plazo de ejecución del contrato será de 270 días contado a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2026

Se informa a la Secretaría Jurídica para la evaluación de la capacidad jurídica.

Se firma por quienes intervienen en la presente acta:

Componente Técnico:


Paula Andrea Grisales Salazar
Integrante Comité Evaluador.


María Eugenia Leal Velásquez
Integrante Comité Evaluador.

Componente jurídico:


Johan Emmanuel Gómez Ramírez
Revisión Jurídica Abogado contratista